Sin Vigencia

(NOMBRAR A LA PRIMERA COMISIONADA AMINTA ELENA GRANERA SACASA, DIRECTORA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 185-2011, aprobado el 01 de septiembre de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 172 del 12 de septiembre de 2011

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 185-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Primera Comisionada **Aminta Elena Granera Sacasa,** Directora General de la Policía Nacional a partir del cinco de septiembre de este año 2011. La Comisionada **Aminta Granera** quedará en posesión de su cargo desde esta fecha.

Artículo 2. Este Acuerdo surte efecto a partir de hoy. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, uno de Septiembre del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31947